

**NOMBRE DEL SERVICIO**

Servicio de Espectrometría Nuclear

NOMBRE, Y MODELO DE LA INFRAESTRUCTURA	MARCA DE LA
---	------------------------

Detector de centelleo líquido
Hldex 300 SL

RESPONSABLE

Melquiades Casas Ruiz

UBICACIÓN

Laboratorio de Espectrometría nuclear Planta 2 Pala A - CASEM

Campus de Puerto Real (11510) Puerto Real, Cádiz

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Equipo de medida de emisores alfa y beta.

- Lector de centelleo automático.
- Fuente de alimentación 100-240V/24V.
- Software de servicio/mantenimiento CommFilerII.
- Opción separación alfa-beta.
- Opción fototubos de bajo ruido.

CARACTERÍSTICAS:

- 425-201: Contaje de Centelleo Líquido - Análisis Multicanal.
- Medida directa de la eficiencia beta mediante la relación triple/doble coincidencia.
- Detección de emisores beta en modo LSC hasta 2000 keV. -
- Protocolos prefijados: H-3, C-14, S-35, P-33, P-32, I-125, y Libre (para contaje simple de fotones).
- Eficiencia de contaje 65% para H-3, > 90% para C-14 en muestras sin quenching - Eficiencia de contaje 27% para H-3, con 8ml de disolución acuosa + 12 ml Aqualight - Fondo < 10 CPM. (<6CPM en cámara vacía) - Tasa de contaje hasta 3.000.000 CPM, con MCA.

SERVICIOS QUE SE OFERTAN ACTUALMENTE Y POSIBLES APLICACIONES EN OTROS CAMPOS

- Determinación de los índices alfa total y beta total en todas la matrices.
- Determinación de tritio y radón en agua.
- Determinación de ^{226}Ra y ^{210}Pb en todas las matrices.

PROPUESTA DE TARIFAS DE USO SEGÚN REGLAMENTO (en euros)

PRECIOS EN € SIN IVA PARA EL AÑO 2016

CONCEPTO	TARIFA A	TARIFA B	TARIFA C	TÉCNICA UTILIZADA
ANÁLISIS Y PREPARACIÓN DE MUESTRAS				
ALFA-BETA TOTAL	30	45	60	LSC
TRITIO	30	45	60	LSC
RADÓN	30	45	60	LSC
^{226}Ra , ^{210}Pb	50	60	75	LSC
PREPARACIÓN ADICIONAL DE MUESTRAS (PARA ANÁLISIS DEL APARTADO I)				
DIGESTIÓN	10	12	15	
FILTRACIÓN	2	2	2	
DESTILACIÓN	25	30	40	
USO DEL EQUIPO (POR MUESTRA Y DÍA DE RECuento)				
LSC	20	20	30	

ES NECESARIO PARA SU USO UN TÉCNICO **DISPONE DE TÉCNICO**

- SÍ
 NO

- SÍ
 NO

OBSERVACIONES

En todo el proceso de aplicación de los servicios que se soliciten, se aplicará la normativa legal aprobada por la Universidad de Cádiz en sus diferentes reglamentos de funcionamiento así como la legislación Autonómica y Estatal que sea de aplicación.

Solicitado alguno de los servicios ofertados se elaborará un presupuesto. Al aceptarlo, el solicitante firma una hoja de pedido que equivale a un contrato entre la Universidad de Cádiz y la entidad solicitante.

